

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 884

Impreso el día 6 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 1.316 “Don Tomás”, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, celebrado el día 25 de marzo de 2014. Expresión de beneplácito. **Perotti**. (2.461-D.-2014.)

– *Martín R. Gill*. – *Néstor A. Pitrola*. – *Adriana V. Puiggrós*. – *Antonio S. Riestra*.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Stella M. Leverberg.*

**Dictamen de comisión** \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 25° aniversario de la Escuela Primaria N° 1.316 “Don Tomás”, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 1.316 “Don Tomás”, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, celebrado el día 25 de marzo de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

*Stella M. Leverberg*. – *María del Carmen Carrillo*. – *Carlos A. Raimundi*. – *Élida E. Rasino*. – *Fernando A. Salino*. – *Alcira S. Argumedo*. – *Ramón E. Bernabey*. – *Nilda M. Carrizo*. – *Mónica G. Contrera*.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1967 el empresario rafaelino Edison Valsagna decide donar un terreno para la construcción de una escuela primaria en la ciudad y el año siguiente comienza con las gestiones ante las autoridades provinciales.

En el año 1987 la Subsecretaría de Educación Primaria, Preescolar y Especial del Ministerio de Educación de Santa Fe aceptó finalmente la donación para la escuela, y en 1988 por decreto 1.583 del 18 de mayo se creó la escuela primaria común diurna N° 1.316 de tercera categoría, que funcionaría en el edificio construido por cuenta del señor Edison Valsagna, sobre la calle Río de Janeiro 351 de la ciudad de Rafaela y en homenaje a su padre se dispuso el nombre “Don Tomás”. Asimismo, se nombra a la docente señora

\* Artículo 108 del reglamento.

Silvia Mantovani de Aimo como la primera directora organizadora.

El 25 de marzo de 1989, con la presencia de autoridades provinciales y locales, tuvo lugar la inauguración oficial de la escuela. Asistieron también empresarios nacionales y extranjeros, periodistas locales y nacionales junto a personalidades destacadas como el señor Juan Manuel Fangio, quintuple campeón del mundo de automovilismo. Posteriormente, se realizó el acto de imposición de nombres a las aulas: comprometidos con la institución y conforme con los lineamientos de la regionalización, los docentes consensuaron la nominación eligiendo nombres de personalidades destacadas del ámbito local y provincial. El 13 de marzo comienzan las clases con una matrícula de 177 alumnos en todos los grados.

En el año 1990 la docente señora Dosolina Cherubini de Berzero es nombrada como nueva directora organizadora y poco tiempo después tomó el cargo la señora Griselda Sburlatti de Luque.

Cabe destacar el valioso aporte que han realizado cada uno de los directivos responsables del funcionamiento del establecimiento junto a los docentes y padres.

Es meritoria la labor de esta escuela localizada en un sector periférico de la ciudad, y se manifestó con un progresivo aumento de familias jóvenes a través del tiempo, por garantizar el derecho a la educación de un considerado número de niños.

En este sentido, se pretende reconocer la vocación y esfuerzo de la comunidad educativa por el compromiso y la dedicación de todos estos años de trabajo.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presentación de este proyecto de declaración.

*Omar Á. Perotti.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el 25° aniversario de la Escuela Primaria N° 1.316 “Don Tomás”, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

*Omar Á. Perotti.*